



R- 00 1 4 2

Montevideo,

2 1 MAR. 2024

VISTO: la necesidad de efectuar un llamado a concurso público y abierto de méritos y antecedentes para la contratación de hasta 4 (cuatro) Analistas de Datos de encuestas, en el marco de proyectos especiales en el INE, bajo la modalidad de contrato zafral.

CONSIDERANDO: que resulta necesario disponer el llamado a concurso público y abierto, aprobar las bases del llamado y la descripción del perfil del cargo, así como designar al tribunal actuante.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley N° 20.075, de 20 de octubre de 2022.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

RESUELVE:

1°- Disponer el llamado a concurso público y abierto de méritos y antecedentes para la contratación de hasta 4 (cuatro) Analistas de Datos de encuestas, en el marco de proyectos especiales en el INE, bajo la modalidad de contrato de zafral.

2°.- Aprobar las Bases del llamado y la descripción del perfil del cargo a proveer, que forman parte de la presente Resolución.

3°.- Designar para integrar el Tribunal que actuará en dicho llamado a concurso a los siguientes funcionarios:

Dirección: Juan Pablo Ferreira

Idóneo: Fiorella Di Landri

Tercer miembro: Andrea Macari

4°.- Comunicar a la Confederación de funcionarios del Estado (COFE), a los efectos del nombramiento de un veedor para el referido Llamado.

5°- Notifíquese, comuníquese y publíquese.



Diego Aboal
Director Técnico